



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

OFICIO N° 389/2023

ANT.: Artículo 14 N°6 de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023.

MAT.: Remite informe sobre los gastos en publicidad de la Defensoría de los Derechos de la Niñez al primer trimestre año 2023.

SANTIAGO, 25 de abril de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°6 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar “*El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido, por programa presupuestario, en el formato que definirá para tal efecto el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, distinguiendo entre avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, medios digitales, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicios de exposiciones e indicando los proveedores de cada uno de ellos, si éstos tienen una clara identificación local y si pertenecen a un holding, conglomerado o cadena de comunicación. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.*”, adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MMT/MVL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional.

PMG/MVL/VBO/VOI/EUR

389

Firmado Electrónicamente por:

	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA	
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez	
	Fecha y Hora	martes, 25 abril 2023 10:16:32	
	Autorizado	PMG/MVL/VBO/VOI/EUR	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°6, DE LA LEY N° 21.516 DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
PRIMER TRIMESTRE

Artículo 14 N°6. El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido, por programa presupuestario, en el formato que definirá para tal efecto el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, distinguiendo entre avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, medios digitales, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicios de exposiciones e indicando los proveedores de cada uno de ellos, si éstos tienen una clara identificación local y si pertenecen a un holding, conglomerado o cadena de comunicación. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.

Objetivo de la Campaña/Avisaje	Periodo de la Campaña/Avisaje (meses)	Medios Nacionales						Medios Regionales						CORRESPONDENCIAS: HOLDING-CONGLOMERADO-CADENA DE COMUNICACIÓN (S/N/C)*	Mecanismo de Contratación		
		TV Nacional	Radio Nacional	Prensa nacional	Vía Pública RM	Digital nacional	Cine	TV regional	Radio regional	Prensa regional	Vía Pública regional	Digital regional	Cine	Total Gasto Regional	Gasto Total	Proveedor	
Impresiones Letreros	no aplica													\$ 283.816	10.645.569-4	No aplica	Trato directo (fondo fijo)
Contenido Gráfico y Audiovisual 2022-2023	no aplica													\$ 19.225.000	Fernández Ferreira NO y Medel Ltda.	Licitación Pública	
Servicios de Accesibilidad para videos promocionales	no aplica													\$ 5.600.000	Asesorías Publicitarias Hueso Santa SPA	Licitación Pública	
Contrato anual de impresiones 2022-2023	no aplica													\$ 11.206.232	12.892.181-8	NO	Licitación Pública
Artículos complementarios stand promoción coquimbo	no aplica													\$ 283.297	Servicios Kamikama SPA	NO	Compra Ágil